

# Defensora de la reorganización de quiebras

●●● La crisis que afecta a la Isla mantiene al bufete C. Conde & Associates con las manos llenas

**Marian Díaz**  
mdiaz1@elnuevodia.com  
Twitter: @marianadiazrodr

En los primeros cinco meses del presente año las quiebras se han disparado hasta alcanzar las 4,415 radicaciones, y todo apunta a que estas continuarán en ascenso, superando a las del año anterior, aseveró la licenciada **Carmen D. Conde**, fundadora y abogada principal del bufete C. Conde & Associates en San Juan.

"Yo preveo que va a haber más quiebras de negocios en Puerto Rico por el impacto que están recibiendo de la recesión. Si la economía no se mueve, el negocio que se endeudó contando con unos ingresos que no llegan, cae en la misma situación que está Puerto Rico, porque la cantidad de deuda no la pueden pagar", manifestó Conde en entrevista con **Negocios**.

Desde hace más de dos décadas, el bufete C. Conde & Associates se especializa en casos de quiebra, en particular en las radicaciones bajo el Capítulo II, que son las relacionadas con Reorganización corporativa y de individuos con negocios. De hecho, es uno de los pocos y principales bufetes en la capital que trabajan con este tipo de casos. Debido a que la economía local no está creciendo al ritmo que necesita el País, Conde dijo que hay negocios que tampoco crecen o se desarrollan al paso que lo hacían antes. Algunos siguen luchando por subsistir, y al sentir que no pueden lograrlo, recurren a la protección federal. Pero, según la abogada, en ciertos casos, esperan tanto tiempo que el caso se torna más complicado para resolver.

"Hoy las quiebras están más difíciles que antes. El abogado de quiebras tiene que ser más sofisticado y buscar mecanismos de reorganización innovadores", expresó, al tiempo que señaló que la situación se ha tornado más compleja aún, tras el cierre de tres instituciones bancarias en el año 2010, a saber, WesternBank, R-G y Eu-



Carmen Conde, fundadora del bufete C. Conde & Associates, estima que las quiebras seguirán en aumento.

robank, así como la de Doral Bank el pasado año.

"Antes, si una empresa tenía problemas con un banco, se iba con otro (banco). Ahora en Puerto Rico no hay tantos bancos y tienes que tener más destrezas para negociar, o tener acceso a financiamiento, externo o interno, a través de otras opciones que no sean la banca. Es un reto para los abogados, son casos más complicados y con menos alternativas de financiamiento, por lo que conllevan más litigio. Es un círculo vicioso. Tienes que buscar qué elementos tienes para poder litigar", dijo al explicar la realidad de los casos de quiebras de negocio.

Por su bufete pasan complicados casos corporativos cada año, pertenecientes a diversos sectores industriales, tales como hospitales, bienes raíces, telecomunicaciones, entidades bancarias, construcción, comercios y restaurantes. Entre las empresas a las

**"Hoy las quiebras están más difíciles que antes. El abogado de quiebras tiene que ser más sofisticado y buscar mecanismos de reorganización innovadores"**

**CARMEN CONDE**  
Abogada de Quiebras

que el bufete ha representado en los pasados 20 años figuran: San Juan Bautista Medical Center, Hormigoneira del Toa, El Telar Inc., Islandet, El Comandante Management Co., Café Valencia, New York Mortgage, Junco Steel Corp., El Piex Puertorriqueño y Caguas Lumber Yard (conocida como Ferreterías Masso).

**ACONSEJA QUÉ HACER.** Cuando una empresa comienza a tener problemas económicos, la entrevistada recomienda que lo primero que se debe hacer es hablar con el banquero para negociar mejores términos de financiamiento. "Esa es la primera estrategia. Si no logras una negociación beneficiosa para ambas partes, hay que buscar otras alternativas, como buscar financiamiento en otro lugar o comprar la deuda a descuento. Eso ocurre en la mitad de las veces. Si eso tampoco funciona, radicas la quiebra para reorganizar", manifestó.

La experta en quiebras dijo que en estos tiempos los deudores están esperando más tiempo para buscar remedios, y para cuando llegan donde el abogado, muchos están en crisis. El objetivo primario de un bufete debe ser estabilizarlos para poder trabajar el plan de reorganización. Dicho plan puede incluir: el reestructurar las li-

nanzas, pero dejando el concepto del negocio sin alterar; consolidar o cambiar el rumbo del negocio; o liquidarlo desde el capítulo II.

Explicó Conde que la liquidación en un Capítulo II es más aconsejable que hacerlo bajo el Capítulo 7. Esto porque siempre se producen más dividendos para los acreedores y para el deudor si se hace desde el capítulo II, ya que la liquidación la realiza el mismo deudor en vez de ser a través de un síndico, como se requiere bajo el Capítulo 7.

Para su satisfacción, prácticamente muy pocos casos de los que atiende su bufete terminan en el Capítulo 7. "Yo tengo un porcentaje bien alto de reorganizaciones. En mi caso, apenas un 1% cambia al Capítulo 7 y se va a liquidación; ese es un porcentaje bien bajo", dijo la también exdirectora de la junta de MCS y del Banco Gubernamental de Fomento.

**ORÍGENES DE SU OFICINA.** Conde estudió premédica, tiene un bachillerato en ciencias con concentración en química, ya que aspiraba a convertirse en doctora. Pero, se casó y pospuso los estudios de medicina, ya que los hijos comenzaron a llegar. Su esposo es abogado también y por un tiempo, ella lo ayudaba en la administración de la oficina.

"Ahí nació mi devoción por las leyes", comentó, al explicar que el bajar en la oficina legal de su esposo la motivó a estudiar Derecho.

Tras convertirse en abogada, trabajó en San Juan en la oficina del síndico de los Estados Unidos, que es la oficina que supervisa las quiebras en la Isla. A los cuatro años de laborar allí, estableció su propio bufete, el cual ya lleva dos décadas ofreciendo servicios a empresarios y corporaciones.

"Esta oficina es lo que se conoce en la industria legal como una firma boutique. El grupo es pequeño, pero excepcional. Somos tres abogados, un analista de quiebras, un oficinista legal, una asistente administrativa y la secretaria. Con ese grupo, vemos las quiebras más grandes de Puerto Rico. Es por el trabajo en equipo que realizamos", comentó con orgullo.

Agregó que los casos de reorganización bajo el Capítulo II de la Ley de Quiebras consumen tiempo y requieren de mucha dedicación, por lo que su bufete, al ser pequeño, no puede

representar a muchos clientes. "Esto no puede ser producción en masa. Atendemos a un número limitado de clientes al año".

C. Conde & Associates ha sido escogido, desde el año 2014, como uno de los mejores bufetes especializados en quiebra en América Latina. Esto según la prestigiosa entidad británica Chambers and Partners, la cual evalúa a los mejores abogados en 185 jurisdicciones alrededor del mundo.

**EFECTOS DEL CAMBIO A LA LEY DE QUIEBRAS.**

En el año 2007 la Ley federal de Quiebras se enmendó, con el objetivo primordial de detener el abuso que existía con las radicaciones en Estados Unidos. La nueva reglamentación establece que aquel que pueda pagar, aunque sea una cantidad pequeña, deberá hacer un plan de pagos. Con ello, evitan que muchos deudores recurran al Capítulo 7.

Cuestionada sobre el efecto que tuvieron esos cambios en Puerto Rico, la abogada respondió que casi ninguno. "En Puerto Rico la ley no tuvo mucho impacto porque el puertorriqueño siempre ha estado dispuesto a pagar, por lo menos algo. Aquí siempre ha habido más casos bajo el Capítulo 13 que bajo el 7", sostuvo.

Las enmiendas al estatuto tuvieron también otro objetivo: el limitar las quiebras múltiples de un deudor. "Ahora para radicar la segunda quiebra, hay que esperar, por lo menos, más de un año".

**LA JUNTA DE CONTROL FISCAL.** Siendo una experta en el tema de quiebras y habiendo formado parte de la junta de directores del Banco Gubernamental



Es el número del capítulo de la Ley federal de Quiebras en la que se especializa, desde hace más de dos décadas, el bufete C. Conde & Associates de San Juan.

entre los años 2000 a 2003-, Negocios le preguntó qué debe hacer Puerto Rico ante esta crisis y si piensa que la Junta de Control Fiscal es la solución.

"Yo favorezco la Junta de Control Fiscal", respondió sin titubear.

A renglón seguido aclaró, "estoy a favor de la Junta, no desde el punto de vista político, sino desde un punto de vista práctico y económico".

Según la letrada, el proyecto 5278 de la Cámara de Representantes federal es la solución a los problemas fiscales de Puerto Rico "porque nos abre la puerta a un procedimiento de reorganización muy similar al Código de Quiebras federal".

Conde lamentó la situación que vive el País y dijo que el pueblo debe ir "unido, con una sola voz" ante el Congreso federal a solicitar los beneficios que le hacen falta a Puerto Rico para reestructurar sus deudas y encaminar su crecimiento económico.



C. Conde & Associates ha sido escogido como uno de los mejores bufetes especializados en quiebra en América Latina por la entidad británica Chambers and Partners.

## OFFICE SPACE FOR LEASE BEST LOCATION IN METRO AREA

**PRIME OFFICE SPACE IN GUAYNABO**  
40,000 RSF of contiguous office space for single or multi-tenant use

**State-of-the-art building features:**

- ❖ 100% electrical and water back-up
- ❖ Efficient lay-out
- ❖ 24/7 Security
- ❖ Fiber Optic Communications
- ❖ Direct access to highway PR-22
- ❖ Ready to move-in condition with furniture
- ❖ On-site full service Cafeteria & Deli

**FOR INFORMATION  
CALL:  
787-641-9596**



Únicos  
Como tú

importadora  
española

Importadora Española  
Corporate Office Park 36  
Carretera No. 20, Suite 101 Guaynabo, PR  
T: 787.763.1649  
F: 787.250.8527  
info@importadoraespanola.com



DEDON | MINOTTI | DESIREE | BAKER | CENTURY | ADRIANA HOYOS | MICHAEL WEISS | THOM FLICIA